

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Atención a Personas con Discapacidad	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): mayo de 2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): julio de 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Norma Maldonado de la Cruz	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2015, con base en la información entregada por el Sistema Estatal DIF del Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1) Reportar los resultados y productos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.2) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.3) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.4) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.5) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Según el Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones Integrales del Desempeño 2016, establecido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con base en los conceptos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Evaluación se divide en cinco temas:	
TEMA	CARACTERÍSTICAS
Resultados finales del programa	Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas
Productos	La valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de

	Componentes de la MIR
Identificar Indicador Sectorial	Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo
Cobertura del programa	El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa
Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora	Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora del programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento. Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por el programa y su avance reportado
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros_x_ Especifique: En primera instancia, se realizó una solicitud de información a los ejecutores del gasto, los cuales remitieron información cualitativa y cuantitativa a la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Posteriormente, se remitió a la instancia evaluadora. Asimismo, se realizaron entrevistas a los ejecutores del gasto y se consultaron fuentes externas para el fortalecer análisis del documento.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> 1) No se cuenta con información que sustente el beneficio de las diferentes actividades que proyectan dentro de la MIR. 2) La MIR no es específica para el programa, por lo que el propósito no se considera adecuado y faltaría integrar algunos de los servicios y/o bienes que se contemplan como apoyo del programa. 3) Falta de información base para la integración de las metas 4) No se presenta entre los documentos probatorios el padrón de beneficiarios, aunque se tiene conocimiento de que el DIF Estatal cuenta con la información.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> 1) A diferencia de años anteriores se cuenta con información estadística respecto al tema de discapacidad, la cual permite generar un análisis para el diseño de estrategias de atención. 2) El programa está claramente enfocado en la atención a personas con discapacidad,

<p>considerando diferentes líneas de acción para ello.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3) Contribuye al logro de la meta del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, así como del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, Inclusión de las personas con Discapacidad y el Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018. 4) El desarrollo del programa genera información necesaria para el cálculo de indicadores, que permiten medir su avance, como son la base de datos, las CIPOB y los estudios socioeconómicos de los solicitantes de los servicios. 5) Considera acciones de seguimiento para el avance de las acciones así como de la ocupación del presupuesto.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La realización de un diagnóstico a nivel de localidad, que permita definir los problemas específicos de cada una a fin de diseñar estrategias de atención. 2) El diseño de una MIR específica para el programa, que permita identificar la eficiencia y eficacia del programa, así como la calidad en el desempeño del programa. 3) La sistematización de los beneficiarios, así como de las acciones de seguimiento de atención.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En el marco del Programa Nacional de Salud, el Programa de Atención a personas con discapacidad orienta sus acciones hacia la prevención de la discapacidad, la atención de rehabilitación y reincorporación a la vida social y laboral de las personas con discapacidad; así como la mejora o ampliación de la infraestructura para la atención y profesionalización del personal, a través de la instrumentación de proyectos.</p> <p>Contribuyendo a su objetivo, que es contribuir a que la población con discapacidad beneficiada por el programa mejore su calidad d vida mediante acciones que promuevan la inclusión social.</p> <p>Esto a través del Sistema Estatal DIF, Sistema Municipales DIF o del a OSC. Además de que contempla el <u>seguimiento a las acciones</u></p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: La realización de un diagnóstico a nivel de localidad, que permita definir los problemas específicos de cada una a fin de diseñar estrategias de atención.</p>
<p>2: El diseño de una MIR específica para el programa, que permita identificar la eficiencia y eficacia del programa, así como la calidad en el desempeño del programa.</p>
<p>3: La sistematización de los beneficiarios, así como de las acciones de seguimiento de atención.</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuechuecha Mendoza</p>
<p>4.2 Cargo: Presidente</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala, A.C.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Dr. Alfredo Nava Morales</p>

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Atención a Personas con Discapacidad

5.2 Siglas: PAPD

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo__x__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal__x__ Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Desarrollo Social

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Lic. Liliana Lezama Carrasco

Unidad administrativa:

Dirección General del DIF Estatal Tlaxcala

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__x__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 180,000.00 pesos

6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/dif_papd_ef15.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: PDF